

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20216 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés sobre delegación de competencias efectuadas en sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2018.*

En sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2018, en el particular quinto del Orden del día, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés acordó:

Delegar en el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés las facultades necesarias para cerrar un acuerdo de rescate de la concesión administrativa otorgada en su día, por Resolución del Servicio Central de Puertos del Ministerio de Obras Públicas de 1 de abril de 1932, a D. Facundo Junquera León para la construcción de un edificio con destino al comercio de ultramarinos y cantina en San Juan de Nieva (Puerto de Avilés). El importe del rescate a acordar no podrá superar, en ningún caso, la cantidad fijada en el informe de valoración del rescate realizado por la Dirección de la Autoridad Portuaria de Avilés.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, apartado 3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Avilés, 21 de marzo de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180022703-1